

Código: SEB2-001

Rev.: 0

Fecha: 30/09/08 78-315-7060 50-1-11

Denominación: Tapón auditivo tipo espina de pescado

Aplicaciones: Protección auditiva para exposición continua a fuentes de ruido

#### **CARACTERÍSTICAS GENERALES**

#### Descripción:

Tapón reutilizable elaborados de polímero, no alérgico, es blando y flexible, diseño de triple pestaña para proporcionar mayor ajuste.

#### Material:

Material externo: Polímero avanzado, no alérgico, es blando y flexible.

Color: Amarillo

Atenuación: NRR 27 dB

### Fotografía:





Código: SEB2-001

Rev.: 0

Fecha: 30/09/08 78-315-7060 50-1-11

Denominación: Tapón auditivo tipo espina de pescado

Aplicaciones: Protección auditiva para exposición continua a fuentes de ruido

#### **CONDICIONES DE USO**

En el empaque han de figurar las instrucciones relativas a la colocación y uso, resaltando la necesidad de efectuar una colocación correcta.

Para uso en ambientes con nivel de ruido severos, tanto en alta como en bajas frecuencias

Se recomiendan en ambientes calurosos y para exposiciones al ruido intermitentes.

#### **ÁREAS DE USO**

Estampado	Carrocerías	Pintura	Ensamble
- Áreas en general	- N/A	- N/A	- Vestidura 1
			- Vestidura 2
			- Vestidura 3

#### **LIMITACIONES**

El rango de reducción de ruido Es de no mayor a 27 Db.

#### **REVISIÓN**

El equipo debe ser revisado antes, durante y después de su uso para verificar su estado óptimo de protección en que debe permanecer y retirar el equipo cuando presente daños visibles y palpables que pongan en riesgo la seguridad de l usuario en la operación.

#### **LIMPIEZA**

Se recomienda limpiar los tapones en una solución de agua y jabón comercial o detergente suave.



Código: SEB2-001

Rev.: 0

Fecha: 30/09/08 78-315-7060 50-1-11

Denominación: Tapón auditivo tipo espina de pescado

Aplicaciones: Protección auditiva para exposición continua a fuentes de ruido

#### **MANTENIMIENTO**

Inspeccionar periódicamente y remplazar cuando se encuentre algún tipo de daño.

#### **RESGUARDO**

Se recomienda no abrir o romper el empaque o embalaje de contenido de los tapones, para mantenerlo sin afectación del producto, solo hasta su entrega para su uso.

Su almacenamiento debe de ser en lugar techado libre de la intemperie, almacenados arriba del piso

#### **DISPOSICIÓN FINAL**

La materia prima que conforma este EPP permite clasificarlo como un producto no contaminante al medio ambiente.

El equipo puede ser segregado como residuo peligroso o no peligroso, dependiendo de las características del proceso en el que fue utilizado y el tipo de contaminación que presenten al término de su vida útil.

La determinación en la disposición final es responsabilidad del centro de trabajo "usuario final", dependerá del cumplimiento a los requerimientos legales y de sus lineamientos ambientales internos.

#### **ETIQUETADO Y EMBALAJE**

Todas las unidades deberán presentarse en bolsa cerrada individual con 1 par de tapones.

En el envase han de figurar las frecuencias de atenuación, instrucciones relativas a la colocación y uso, resaltando la necesidad de efectuar una colocación correcta.

#### **GARANTÍA**

Este material esta garantizado 100% por defectos de fabricación, para aclaraciones se cuenta en almacén una prueba física del producto original.

En caso de defectos se hará un cambio físico en el Almacén de Seguridad, previa evaluación.

Emisor: Yazmin Hernandez Jiménez Gerente de Aseguramiento de Calidad Aprobado: Octavio Garcia Castañeda. Gerente de I+D



Código: SEB2-001

Rev.: 0

Fecha: 30/09/08 78-315-7060 50-1-11

Denominación: Tapón auditivo tipo espina de pescado

Aplicaciones: Protección auditiva para exposición continua a fuentes de ruido

### **CERTIFICACIÓN**

NOM -017-STPS-2001

ARTÍCULO HOMOLOGADO:	FABRICANTE:	FECHA HOMOLOGACIÓN
REFERENCIA / MARCA		
EAR-ULTRAFIT NRR27	Acere Acerefety	
Earplugs Corded	Aearo – Aeosafety	